



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 32/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía, a 11 de julio de 2014, siendo las 17:15 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 242, de 09 de julio de 2014.

PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA

SECRETARIA DE ACTAS:
DOÑA MACARENA SOTO RAMOS

HORA INICIO: 17:15 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 17:40 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	-	X
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	-	X
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR UN VALOR \$47.808.000.-,
QUE SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) FINANCIAR PROGRAMAS DE ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS PARA EL DIA DEL NIÑO, POR UN VALOR DE \$ 30.000.000.-
- b) FINANCIAR PROGRAMA DE DIRIGENTES DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN, POR UN VALOR DE \$12.000.000.-
- c) FINANCIAR COMPRA DE MATERIALES PARA LA CANCHA DEL CLUB NUEVA ESPERANZA (COMPRA DE ARENA RUBIA), POR UN VALOR DE \$5.808.000.-



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Extraordinario Municipal.

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR UN VALOR \$47.808.000.-, QUE SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) Financiar programas de adquisición de golosinas para el día del niño, por un valor de \$ 30.000.000.-
- b) Financiar programa de dirigentes de la comuna de concepción, por un valor de \$12.000.000.-
- c) Financiar compra de materiales para la cancha del club nueva esperanza (compra de arena rubia), por un valor de \$5.808.000.-

Esto fue lo que se vio ayer y fue aprobado en la Comisión de Hacienda, Señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Así es señor Alcalde, se decreto esta convocatoria por la urgencia a solicitud del Secretario Comunal de Planificación y la Directora de Desarrollo Comunitario que están hoy en la sala.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

No sé si alguien tiene alguna duda, ya que ayer en la tarde se expuso largamente, ¿alguien tiene alguna duda o consulta?, Concejal Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias, yo lamentablemente el dia de ayer no pude asistir a la Comisión de Hacienda, pero no preguntar algo que ya se halla explicado mucho, pero específicamente en lo que es el Programa de Actividad dirigentes de la comuna de Concepción, hay unos valores ahí expresados en la inversión, detalle de adquisiciones, contratación de salón para 500 personas con un coffe break mejorado \$10 millones de pesos, ítem de impresión de volantes informativos \$2 millones de pesos más, total del programa \$12 millones de pesos, ahora no sé si se habrá explicado más en detalle esos valores, pero por lo menos el conocimiento que tengo de estos eventos, tanto lo que valen el arriendo y demás me parece bastante alto, no me cuadra con el total, no sé a qué se refiere el coffe break mejorado, esa es la duda que tengo y el arriendo del salón para 500 personas, obviamente que no puede costar \$10 millones de pesos, si me pudieran dar alguna explicación de cuál es el desglose más o menos de ese evento para poder entenderlo por favor.



Srta. Directora de la Dirección Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

La jornada tiene por objeto celebración del día del dirigente social, y esto parte con una jornada de sensibilización de lo que es el plan estratégico, la idea es poder realizar un trabajo previo con los dirigentes, explicarles obviamente, los avances que ha habido a la fecha, poder sacar un volante de difusión de cada de las actividades principalmente que cuente con los hitos más importantes que tiene que ver con el desarrollo social y después tener una jornada de camaradería para los dirigentes sociales.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Sí, lo que yo estoy preguntando el desglose del gasto, porque me parece que la contratación de salón y coffee break mejorado \$10 millones de pesos, incluso impresiones de volantes \$2 millones más, me parecen valores super altos digamos para 500 personas, yo conozco de eventos y sé más menos cuánto cuestan los arriendos, estuve viendo uno hace poquito tiempo en Marina creo para 900 personas y era alrededor de \$3 millones de pesos, por toda una jornada, entonces, por eso no me cuadra estos \$10 millones de pesos.

Srta. Directora de la Dirección Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Lo que pasa que Control objeta todo lo que tiene que ver con alimentación y comida, pero la idea es hacer una cena por persona para los dirigentes sociales y hacer un trabajo previo con ellos para poder difundir el Plan Estratégico, por eso son \$12 millones de pesos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Lo que estoy entendiendo, es que como Control objeta eso hay que disfrazarlo con otra cosa, cambiarle el nombre, no vamos a saber nunca lo que realmente se hizo ahí, porque aquí dice una cosa, pero se está presentando otra.

Srta. Directora de la Dirección Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Por eso se presenta como coffee break y se licita como servicio de producción.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

No sé, yo por lo menos no lo entiendo.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo también quiero hacer algunas consultas, estamos hablando de celebrar el día del dirigente social, la verdad que el valor lo encuentro demasiado, ahora donde se está arrendando el local donde se va a celebrar este evento, porque acá no lo especifica.

Srta. Directora de la Dirección Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

En los programas generalmente no se detalle el lugar, luego de esto, cuando es aprobado uno puede buscar las cotizaciones o el lugar donde pueda salir más económico.



Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Porque si estamos hablando de \$12 millones de pesos, tengo entendido que ya tenemos el local, tenemos el costo de la cena, tenemos todo listo, estamos hablando de \$12 millones que puede ser un valor aproximado, entonces si este es la celebración del día del dirigente social, puedo entender que se haga una celebración con ellos, pero me imagino que estarán invitados los Concejales también a esta actividad porque siempre nos enteramos después de que se realizan estas actividades o algunos por lo menos no somos invitados y es el Concejo quien aprueba, a mí también me llama la atención que un buen coctel que si puede ser visado por Control y una cena no, obviamente que difieren, respaldando lo que dice el Concejal Kuhn, disfrazar un coctel por una cena no me genera mucha tranquilidad para poder votarlo en esas condiciones.

Srta. Directora de la Dirección Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Lo que pasa es que cada uno de los ítems nosotros lo traemos acá respecto de lo que puede aprobar control, por eso les estoy explicando que lo que se está licitando efectivamente es la producción de un evento para los dirigentes sociales y previamente a eso se va a realizar una jornada de sensibilización respecto de lo que es el Plan Estratégico y para eso se van a necesitar dipticos, folletos informativos con el objeto de poder realizar esta conmemoración, yo creo que de alguna forma nosotros hemos tratado de hacer es que las actividades que se hacen con los dirigentes sociales son muy precarias, solamente apoyamos a través de galvanos, o a veces no tenemos para poder aportar, excepto lo que son la difusión o las invitaciones, por eso que para este año quisimos hacer una actividad que fuera relevante para ellos y que tanto el Alcalde como el Concejo puedan invitar a la gran mayoría de las organizaciones sociales de la comuna.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Monjes, Concejal Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Bueno, la verdad como ex dirigente vecinal y social, me parece súper atinado que se haga una actividad como corresponde, son actividades sin fines de lucro, el dirigente es una actividad a honores yo creo que es importante celebrar este rol, hoy en dia hay muy poca gente participando, dirigente social es poco valorado, muchas veces cuestionado, siempre se ve lo negativo de los dirigentes, yo creo que es súper importante que esta Municipalidad le esté dando la importancia que corresponde a un rol fundamental para el desarrollo de la ciudad, sin los dirigentes sociales, los problemas que ocurren en los barrios y en los distintos sectores no llegarían acá y las instituciones sociales, por lo tanto me parece vital y lamentablemente si no se puede decir derechosamente, pero si me parece que sea del más alto nivel y gustoso de participar y apoyar estas iniciativas.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

En realidad, lo que estamos aprobando acá es una cifra para llevar adelante una serie de actividades que yo comparto con Jaime, que me parece importante llevar a nuestros dirigentes sociales que son muchísimos, puesto lo que estamos aprobando es una cifra y luego veremos en qué se emplearon estos dineros, porque creo que aquí nadie se va a llevar la plata pa' la casa, lo que creo es que se va a contar con una cantidad de dinero y debo recordar a este propósito que yo me recuerdo en varias oportunidades, nosotros hemos visado muchas cosas, por eso me parece curioso esto de control que realizamos varias actividades si mal no recuerdo, celebramos agosto con las personas de la tercera edad, la gente estaba feliz y



también que yo recuerde se hicieron muchas actividades con los dirigentes, yo la verdad es que cuando me solicitaron en Comisión de Hacienda estas cantidades, claro no nos dieron este detalle, lo que se señala de la cena un poco curiosa, tú lo planteas de una forma curiosa, pero no nos hablaron de eso, pero si yo no tengo duda ninguna de que el dinero que podamos asignar para celebrar el dia de estos dirigentes es adecuado, no es tanto, son \$10 millones de pesos, no es una cosa del otro mundo, así es que yo lo apruebo.

Sr. Alcalde y Presidente del Consejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a votación entonces, respecto a quienes estén en contra a esta modificación presupuestaria presentada ante este Concejo Municipal levanten la mano, quienes estén en contra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Quiero justificar, yo creo que hay que separar las cosas hay tres temas bastantes distintos, uno que es golosinas, otro que es el programa de los dirigentes y tercero financiar la compra de arena rubia para una cancha, son temas bastantes distintos, yo en el punto dos tengo una objeción y tengo razones para rechazarlo, independiente que yo considere que los dirigentes se merecen todos los homenajes y celebraciones que corresponda, estoy de acuerdo con lo que dice Jaime, pero creo que hay una forma de hacer las cosas bien y otra forma de hacer las cosas mal, y creo que debe de haber una forma de hacer las cosas bien y que Control lo apruebe, no podemos hacer sencillamente un malabar ahí para que esto se lleve adelante, hay una forma en que se puede hacer bien y por eso yo, de la forma en la cual está presentado, yo lo rechazo, solamente el punto b), aprobando el a) y el c).

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Yo creo que aquí, o falla la memoria o no se quiere avanzar, quiero que tengan la claridad que los recursos que aquí se están pidiendo no son para que se los lleve nadie al bolsillo, primero que todo, y segundo que todo más que nunca se respetan las orientaciones que nos da la Dirección de Control, cosa que antes no ocurría, y Control que nos pidió que se tiene que hacer a través de esta vía con el ítem producción, con el ítem producción, por lo tanto este no es un invento ni del equipo de DIDEKO ni del Alcalde, que nos hemos confabulado para disfrazar algo y engañar al honorable Concejo, es una propuesta que presentó Control, y Control nos planteó esta es la forma en que hay que hacerlo, por lo tanto yo creo que empezar a generar, si porque cuando uno empieza a revisar documentos, tú fuiste Alcalde Patricio, también Ariel fue Alcalde, mire aquí no estamos disfrazando nada, Control nos pide que esa es la forma en que se puede financiar una loable iniciativa, como la que estamos trayendo a conocimiento del honorable Concejo Municipal, por lo tanto aquí insisto, Control nos orientó, y Control hasta el dia de hoy agradece la consideración que se le tiene en esta gestión Municipal, porque se le consulta, cada vez que hay algo se le consulta, ¿cómo hay que hacerlo?, le parece esto, le parece lo otro y nos dijo háganlo de esta forma y así preséntenlo al Concejo, entonces frente a eso es lo que estamos trayendo acá, nada más.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Me parece Alcalde, que es más complicado todavía, porque nuestra Dirección de Control es para que las cosas se hagan de acuerdo al ordenamiento general, que se yo, y que ellos mismos den la receta como no hacerlo me parece super grave, yo no lo entiendo, me gustaría ver cuál es el argumento que ellos presentan para decir preséntelo así, porque así no se los puedo aprobar, si esto está legal y si corresponde a la normativa, yo no tengo objeción, pero si es cambiar o disfrazar de otra cosa que no es, solamente para....., de esa manera yo no la acepto, solamente que Control me diga a mí, si se puede hacer por esta normativa, hay aquí un recurso de cómo hacerlo, yo no tengo problema, pero así como está presentado y con la información que tengo hasta aquí yo por lo menos lo rechazo.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Me habían pedido la palabra, la Concejala Smith, Concejal Iturra y Concejal Ulloa.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Para quedar claro en lo que estamos votando, primero estamos efectuando una modificación presupuestaria de \$47.808.000 que prácticamente son \$50 millones de pesos, para gastarlo en tres ítem que están hay destacados en el Decreto, pero no indica, yo ayer tampoco vine a la Comisión y de donde estamos sacando esta plata para traspasarla a estos gastos, una modificación es precisamente eso, para sacamos de ítem para colocar en otro.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Pero saben, a todo esto quiero plantear algo, yo no vengo, obviamente, a todas las comisiones de hacienda, pero cuando llego acá, asumo de que lo que se habló en la comisión de hacienda, y el informe que uno recibe, de partida uno respeta a los que vinieron, porque, porque entonces no tendría ningún sentido hacer una comisión, la que fuera, la hacienda u otra, si al final todo se tiene que discutir acá, porque insisto, los Concejos Municipales son para ratificar o no los informes de comisiones y los temas que se traigan directamente, porque si no nos dicen y discutimos todo en el Concejo, claro, para los que vinieron, estaban los ítems, estaba todo, y explicó todo, pero bueno, explíqueme de nuevo por favor a la Concejala lo que está consultando, gracias.

Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Miguel Angel Carrasco Marambio.

Bueno sí, buenas tardes, nosotros ayer explicamos que esto era una distribución de gastos, lo cual no implicaba un mayor gasto en el presupuesto, que es lo que se planteó, como se financian, se disminuye el ítem premios 24.01.008 en \$24 millones de pesos, se disminuye el ítem 22.05.003 de consumos básicos gas en \$6 millones de pesos y se aumenta el ítem alimento para personas en \$30 millones de pesos, de acuerdo, la modificación es por \$30 millones de pesos, si usted quiere saber cuál es el financiamiento, porque lo que se está trayendo ahora son los \$30 millones de pesos más la diferencia, también se explicó ayer y la modificación lo señala, que es lo que dice, 22.05.003 consumo básico disminución en \$6 millones de pesos y el ítem 24.01.008 de premios y otros \$24 millones de pesos, lo que da los \$30 millones y se aumenta los ítems 22.01.001 alimentos para personas, de acuerdo, también se presentan los saldos presupuestarios, que es algo que también ustedes nos pedían que también está establecido ahí y es esto lo que se somete a aprobación, no tengo el detalle de ayer, lamentablemente, no sé si alguien tiene otra consulta, y lo otro, tenemos \$24 millones de pesos, lo otro es que se disminuyó el ítem 29.03 vehículos en \$3 millones de pesos y tenemos el ítem 22.07.002 impresión en \$2 millones de pesos y lo otro que disminuye es el ítem 22.04.010 materiales para mantención y reparaciones en \$5.808.000 pesos, nosotros lo explicamos bien ayer, lamentablemente no traje el documento que tenía ayer.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Nunca he dicho que esto involucre mayores gastos, sino que es una modificación presupuestaria, que es llevar desde un ítem para solventar otro gasto, haber yo igual tengo mis cuestionamientos con respecto al ítem compra de pastillas para el día del niño que son \$30 millones de pesos, si no me falla la memoria el año pasado de gastaron \$10 millones de pesos para el 18 de septiembre, pero además se indica.....



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A ver Concejala, ese punto se vio ayer, y les quiero pedir por favor redondear la idea porque tengo tres palabras pedidas más, para luego pasar a la votación.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

También quiero recordar lo siguiente, el año pasado en este gasto por la compra de golosinas fue cuestionada por la Contraloría, una presentación que hizo Joaquín Eguiluz, donde la Contraloría detectó que no había listado de las personas a las que se entregó, no había firmas, no había nombres, se hizo el decreto posterior al gasto, se solicitó por parte de la Contraloría un sumario para ver todo ese tipo de situaciones irregulares, no sé si eso está zanjado, no tengo retorno respecto a qué paso con eso, un tema que denunció el Concejal Eguiluz, la Contraloría ya emitió el informe, yo vi la copia de ese informe, entonces se pidió el año pasado, nunca se nos hizo llegar la nómina de las organizaciones a las cuales se le entrega esto, yo no estoy en desacuerdo a entregarle golosina a los dirigentes para que repartan en sus diferentes sectores, pero que sea el Municipio con algunos Concejales entregando a nombre del Alcalde, situación de que debe ser entregada por la Municipalidad, hay varios casos, pero no es el momento para decirlo, pero yo creo que....tengo el micrófono apagado....tengo el derecho a la palabra.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A ver ahora sí, para que no crea la Concejala de que le están apagando el micrófono, se escucha, bueno fue error de la mesa de audio, bueno yo creo que nos estamos saliendo del tema, si hay una acusación de la Concejala a otros colegas respecto de una información que usted tiene, yo creo que es bueno fundamentar eso, y realizarlo donde corresponda, con los Concejales, y decir que Concejales, en qué sectores y de qué forma se operó, yo creo que hay que ser bien responsable en ese tipo de cosas, por favor yo les pido avanzar en el tema, tengo que dar la palabra a los Concejales Morales, Muñoz, Iturra, ya Concejal adelante, Concejal deja que termine la Concejala Smith, no quiere hablar, Sebastián.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Gracias Presidente, yo solicite hace unos meses incluir a la Infancia en la comisión de Juventud y una propuesta que vamos a votar, para incluir también en esta comisión a la tercera edad y que adopte el nombre de comisión de desarrollo social y poder trabajar mucho más en conjunto con usted director en la importante dirección que usted lleva a cabo, más que la cifra de los \$30 millones a mí me hace eco esto de las golosinas, lo voy a aprobar, pero quisiera que se sometiera a discusión que ojalá nunca más golosinas, como no le vamos a poder regalar...mire yo no sé, con esos \$30 millones nos alcanza mil libros del Quijote para niños para que estos \$30 millones sean más una inversión que un gasto puro y neto como son golosinas que no contribuye en nada, para mí fíjese que no es menor, así que ruego tenerlo presente en la futura discusión sobre el programa de dirigentes, por Dios, la nueva ley establece el derecho de a capacitación de los Concejales, la nueva ley crea la Academia Municipal, en virtud de la cual los funcionarios municipales también se pueden capacitar, estoy de acuerdo en que también se necesita un monto a programas dirigidos a dirigentes sociales, dicho eso y ruego que tenga presente esa información, voy a aprobar.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Muñoz.



sector, el año pasado no estaba de acuerdo que se hiciera una lista, porque era reciente, pero ahora ya ha pasado y los dirigentes están avisados y me gustaría saber cuándo es el plazo que los dirigentes tienen para ingresar su solicitud de las golosinas, el plazo final, porque si se está aprobando ahora es porque... o ya están sobre aviso.

Srta. Directora de Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Una vez que se apruebe ahora en Concejo la entrega de los dulces, nosotros podemos estar en condiciones de poder repartir las cartas, están hechas las etiquetas para poder distribuir, el plazo... Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Hoy día lo firme de puño y letra para todos los dirigentes con las mismas reglas del juego, ahí sale las fechas de postulaciones para las actividades del día del niño, recepción de la carta, la entrega del aporte, los horarios, dice como se pretende hacer las fiestas patrias, fecha de recepción de carta, entrega, como también para los efectos todos igual.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Y con respecto al tema de los dirigentes, si llega un dirigente y dice, a mí no me ha llegado invitación, podemos decirle a DIDEKO o a quien corresponda que hay dirigentes que nos le llegó para que sea de esa manera, como tiene que ser.

Srta. Directora de Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

De todas maneras, con recepción y firma de las invitaciones e incluso agregar que para la entrega de los dulces también se trabaja con la Dirección de Control de un protocolo de entrega, que se pide el nombre y el rut de los niños a los cuales se les va a entregar, el nombre y la edad, perdón, hasta 12 años de edad, para que obviamente adjunten a la solicitud.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Alguien más quiere intervenir?.



Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Perdón Alcalde una consulta, ¿estas actividades se licitan?, como se eligen las empresas que hacen los servicios o el hotel donde se hace.

Srta. Directora de Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Por convenio MARCO.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno hay que votar respecto al paquete completo, como lo planteo el Secretario Municipal, vamos a someter entonces la modificación presupuestaria por un monto de \$47.808.000 pesos, ¿Quiénes estén en contra?, ¿Quiénes se abstengan?.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Yo insisto que aquí están mezclando peras con manzanas, ya que son tres temas totalmente distintos, entonces Alcalde es muy fácil que usted pueda separar las votaciones y así obtener la...porque o si no me va a ser rechazar cosas con las que estoy totalmente de acuerdo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

La propuesta es votar en conjunto porque así se dispuso en la comisión de hacienda, vamos a votar, hay un voto ya de rechazo fundamentado por el Concejal Kuhn, ¿quién más vota en contra?, Concejala Smith, su fundamento.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo no voy a ser impedimento, porque después van a decir que yo no aprobé esto, pero lo que dijo el Concejal Ulloa, aprobemos esta cifra y luego veremos en que se gasto, yo lo voy a aprobar.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Entonces, un voto en contra, ¿Quiénes se abstienen?, se aprueba entonces por 8 votos a favor, uno en contra y cero abstención, dando cumplimiento el punto único de este Concejo Extraordinario, se levanta la sesión para posteriormente tener una reunión de trabajo del tema Mercado, tema Aurora de Chile, porque lo que es Estadio ya se conversó.

ACUERDO N° 60-32-2014 (EXTRAORD.)

El concejo municipal de concepción, en su Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo informado en Oficio Ord. N° 592, de 09 de julio de 2014 del señor Secretario de Planificación; lo resuelto en Reunión de Comisión de Hacienda del 10 de julio de 2014; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente ACUERDO:

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Farias, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez. En contra se pronuncia el concejal señor Patricio Kuhn Artigues.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se da término a este Concejo Extraordinario.

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Extraordinario, se levanta la sesión, siendo las 17:45 horas.

